

Aproximaciones para programas de prevención de la violencia en adolescentes escolares

Approaches for violence prevention programs in school adolescents

Garrido-Albornoz, Nelson José

Código ORCID: 0000-0003-0706-0463

garridonelson75@gmail.com

Teléfono de contacto: + 58 426 7781958

Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero”

Escuela de Criminología

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Universidad de los Andes

Mérida estado Mérida. Venezuela



Fecha de recepción: 30/07/2020
Fecha de envío al árbitro: 02/08/2020
Fecha de aprobación: 12/09/2020

Resumen

La violencia juvenil, las formas en que esta se ejecuta, a veces como delitos, las víctimas y el costo social de la misma indican que se está frente a un problema social. En Venezuela, diferentes iniciativas públicas han intentado atender esta situación pero sin que se evidencie un fundamento teórico claro. El recorrido bibliográfico realizado demuestra que existen varios planteamientos que han abordado algunos factores asociados a la violencia en adolescentes. Este estudio recopila las primeras aproximaciones teóricas que existen sobre el tema sugiriendo, al final, que una propuesta que ayude a la intervención criminológica preventiva hacia esta población, podría conciliar también variables de la Teoría de la Acción Situacional y otras como la empatía y la desconexión moral.

Palabras claves: Prevención, violencia, adolescentes escolares, teoría de la acción situacional, empatía, desconexión moral.

Abstract

Youth violence, the ways in which it is carried out, sometimes as crimes, the victims and the social cost of it indicate that we are facing a social problem. In Venezuela, different public initiatives have tried to attack this situation, but without showing a clear theoretical basis. The bibliographic review carried out shows that there are several approaches that have considered some factors associated with violence in adolescents. This study compiles the first theoretical approaches that exist on the subject suggesting, in the end, that a proposal that helps preventive criminological intervention towards this population could also reconcile variables from the Situational Action Theory and others such as empathy and moral disconnection theory.

Keywords: Prevention, violence, school adolescents, theory of situational action, empathy, moral disconnection.

Author's translation.

Introducción

La violencia es un fenómeno que tiene diferentes conceptos, aristas y suele caracterizarse de diversas maneras. Autores como Semelin (1983), Trujillo (2009) y Morillo (2014), entre otros, han indicado que la violencia no posee una sola definición sino que, al contrario, la literatura registra diversos conceptos para definirla y diferentes teorías para explicarla.

Trujillo (2009), advertía que cuando alguien habla de la violencia hay que preguntarse, en primer lugar, qué entiende por la misma. La autora citada, realizó una aproximación teórica al concepto de la violencia fundamentándose en estudios realizados en más de 20 años de lecturas hechas en diferentes trabajos realizadas por polemólogos, criminólogos, sociólogos, antropólogos, psicólogos y filósofos.

Esto último coloca a la violencia sobre dos aspectos inherentes a ella misma: uno, la violencia se presenta con diversas caras o rostros; dos, todas sus expresiones requieren de un motivo y un lugar, para poder aprenderse, desarrollarse y materializarse. Wikström y Treiber (2010) señalaron que a lo que se debe prestar atención es que estas son subcategorías, al igual que el delito, del incumplimiento de las reglas morales.

Ahora, la presente investigación entiende por violencia (de adolescentes) aquellos comportamientos exteriorizados por adolescentes (entre los 14 y 17 años de edad), que bien puede estar tipificados como delictivos o no (conducta antisocial), que incluye a la agresión (como una de sus modalidades) y la violencia expresiva (para perjudicar a otro) e instrumental (medio para alcanzar un objetivo). Esta que asume las modalidades de violencia física y psicológica en la cual el sujeto busca generar daño y/o sufrimiento al(os) otro(s), bien como hábito o como elección racional motivada y ante una determinada situación.

Ahora, la violencia en general, se puede presentar a través de diferentes modalidades y una de ellas, en la que se presenta con mayor confiabilidad, al menos en cifras, es en los homicidios. Muggah y Aguirre (2018) señalaron que el promedio de homicidios en Latinoamérica era de, al menos, 60 por cada 100.000 habitantes todo esto en ausencia de políticas públicas (de seguridad ciudadana e intervención), planificadas, permanentes y con fundamento teórico.

Adicionalmente, afirmaba Jaitma (2017) que, en América Latina, la violencia delictiva había costado, directamente en 2016, en promedio, el 3% del Producto Interno Bruto (PIB) de toda la región. El monto, evaluado en dinero, alcanzaba los 236.000 millones de dólares que se distribuían de la siguiente manera: 42% correspondía al gasto público (inversión similar a la de todo el Reino Unido), en tanto que el 37% era de gastos privados y 21% era el costo social (hospitales, medicamentos, entre otros), es decir, estas cifras se dejaban de destinar a inversiones en áreas como la educación o la salud, entre otros.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Delincuencia y el Crimen Organizado (UNODC, 2019), Venezuela ha sido uno de los países que registraba una de las tasas más altas de homicidios en América Latina. El ente citado señaló que en este país sucedieron, al menos en 2018, entre 57 y 60 homicidios por cada 100.000 habitantes, siendo la tasa más alta de Sudamérica y la tercera más alta de la región superada solo por países como El Salvador y Honduras.

Ahora, en el tema de adolescentes la violencia también presenta algunos datos en Venezuela. La organización Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP, 2017) señalaba que en Venezuela los adolescentes habrían cometido, para 2016, un aproximado de 1.969 delitos, siendo los más comunes: robo, homicidios y porte ilícito de armas y, como es visible, el uso de la violencia era el común denominador de estas modalidades delictivas.

Cualitativamente también se presentaron casos llamativos, por ejemplo, para Enero de 2020 en la ciudad de Mérida (Venezuela), sucedió un hecho en el que un adolescente apuñaló más de 50 veces a una niña de 9 años de edad, después de intentar violarla. En otro caso, un grupo de adolescentes asesinó a otra de 16 años y, luego la quemaron estando aún viva.

Desde la criminología, parte de los modelos explicativos para este y otros tipos de violencia y conducta delictiva, se han desarrollado sobre tres corrientes (Garrido, Stangeland y Redondo: 2013; Valverde y O'malley: 2014). El primer corpus teórico ha explicado la violencia como consecuencia de factores individuales (motivación, falta de autocontrol, género, características neurobiológicas, entre otros); la segunda vertiente, señalaba que eran los factores sociales como la desigualdad, la desorganización social, entre otros, los que desencadenaban diferentes tipos de violencia. Finalmente, la tercera propuesta considera que, tanto los factores individuales como sociales, son necesarios para que se materialice la violencia y/o el delito, v.g. Teoría de la Asociación Diferencial de Sutherland (1949); el enfoque situacional planteado de LaFree y Birkbeck (1993), o la Teoría de la Acción Situacional (TAS) de Wikström (2007).

En otro sentido, la prevención de la violencia, y más desde los ámbitos escolares venezolanos, se ha presentado como un terreno acotado, en el que han existido sugerencias muy generales para lograr esta meta. Además de ello, estas ideas no han sido consideradas dentro del currículo escolar dejando en manos del docente el problema en si.

En Venezuela las características de la violencia delictiva, han motivado una serie de acciones -y reacciones- por parte del Estado, quien ha impulsado diversas medidas para tratar de disminuir y neutralizar el fenómeno en sus diferentes manifestaciones, (incluyendo esta de la violencia perpetrada por adolescentes). Así, al menos desde el año 2008, se han observado diferentes iniciativas entre las cuales se encontraban: a) La Gran Misión A Toda Vida Venezuela, b) La Comisión Nacional para la Reforma Policial, c) Plan de cuadrantes policiales, d), reformas jurídico penales, por ejemplo del Código Penal Venezolano (CPV, 2012) y de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015), entre otras.

Estas iniciativas se han caracterizado, entre otras cosas, por no se desarrollarse como estaban planteadas, declinando en el tiempo y no mostrar evaluación alguna, al menos pública, de su desarrollo. A estas iniciativas “macro” del gobierno venezolano se han sumado otras estrategias que, desde entes como Prevención del Delito y la Oficina Nacional Antidroga se impulsaron, sin embargo, el aporte a la prevención de la violencia de los adolescentes, tampoco ha sido claramente establecida en indicadores.

Birkbeck (1982), Garrido (2008) y Garrido, Marcano y Terán (2015), habrían señalado, en diferentes espacios de tiempo, como en Venezuela la política criminal preventiva era esporádica, desorganizada, sin efectos visibles y sin sustento teórico, como también afirmaba Sherman (2010). En este sentido, el sustento teórico de un(os) programa(s) sería el primer paso a materializar para luego poder desarrollar un programa de prevención de la violencia desde los espacios escolares.

Así, generalmente, en los espacios escolares le ha correspondido al profesor la tarea de educar integralmente al adolescente, con un cúmulo de diferentes herramientas pedagógicas que ha adquirido en su preparación académica. Pero, cuando este profesional se cruza, en la rutina diaria, con conductas, por parte de los adolescentes, inapropiadas o desajustadas (inclusive delictivas), suelen referirlas al psicopedagogo, pues el rol del docente, en muchos casos, está solo enfocado en el aprendizaje tradicional, como lo afirmara Gonzáles (2009).

Algunos autores como Farrington (1992) o Moffit (2018) han afirmado que la conducta violenta observada en el período de la adolescencia podría desaparecer al aumentar la edad. Sin embargo, estos mismos autores han encontrado también que existe una probabilidad de que en muchos casos la violencia se extienda, y aumente su nivel, más allá de la adolescencia, por lo que una estrategia de prevención bien orientada, con sustento teórico y desde los espacios escolares, es una opción importante que ha de desarrollarse evaluando cada contexto, pero existe en Venezuela algún estudio que fundamente teóricamente un programa de prevención de la violencia en adolescentes escolares? Admite otras explicaciones el fenómeno de la violencia adolescente en las escuelas?

La revisión bibliográfica como herramienta de apoyo

El presente trabajo describe el resultado de una revisión bibliográfica realizada como antesala a una investigación de campo en Mérida, Venezuela. Se entiende por estudio descriptivo aquel que buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2016, p.71). Este escrito plasma las conclusiones preliminares de un estudio doctoral sobre la prevención de la violencia en adolescentes escolares para el Estado Bolivariano de Mérida.

En primer lugar se describe exponen parte de los estudios que se han desarrollado en el Estado Bolivariano de Mérida, en los últimos diez años, bajo una metodología cuantitativa que mostraron la correlación de diferentes variables con la violencia en adolescentes. Luego, se mencionan estudios similares desarrollados y publicados fuera de este contexto sobre el tema en cuestión. Finalmente, se exponen tres enfoques teóricos que pudieran enriquecer una propuesta de cara a la prevención del fenómeno.

Resultados

Estudios sobre la conducta antisocial en adolescentes del Estado Mérida

El fenómeno de la violencia en adolescentes ha llamado la atención de muchos investigadores durante las últimas décadas, generando diversos estudios. Los datos recopilados sugieren que, al menos, en los últimos seis años, en el Estado Bolivariano de Mérida, se han desarrollado diferentes investigaciones que dan razón de variables asociadas a la conducta antisocial y la conducta delictiva, por parte de adolescentes estudiantes en esta entidad. Esta población, según el Instituto Nacional de Estadística (2015), es el 30% de la población total de la provincia, en tanto que más del 95% estudia en algún ente público o privado.

Inicialmente, se puede mencionar el trabajo de Rodríguez y Godoy (2013), quienes realizaron un análisis comparativo entre delincuentes, estudiantes de bachillerato y estudiantes universitarios, cuyo objetivo general fue el de contrastar las diferencias entre los niveles de autocontrol de estos tres grupos. La hipótesis a corroborar por Rodríguez y Godoy (2013) era que en sujetos privados de libertad existía un menor nivel de autocontrol con respecto a los dos grupos de estudiantes antes referidos (mirando la Teoría General del Delito de Gottfreson y Hirschi, 1990).

Los datos fueron recopilados utilizando la escala de bajo autocontrol de Grasmick, a la vez que se analizaron mediante la aplicación del Statistical Pacquage for Social Science (SPSS). Los resultados de esta investigación demostraron, entre otras cosas que: a) los penados eran más impulsivos, egocéntricos, preferían las tareas fáciles y las actividades físicas, presentaban mayor temperamento difícil y se autocontrolaban menos que los dos grupos de estudiantes; b) por su parte los estudiantes de bachillerato eran: más impulsivos, egoístas, preferían las tareas sencillas y el desarrollo de las actividades físicas en detrimento de las mentales en comparación con los estudiantes universitarios.

Finalmente, el estudio revelaba que los estudiantes universitarios presentaban un mayor nivel de autocontrol que los otros dos grupos comparados. Sugería este estudio que existía validez de los postulados de la Teoría General del Delito, según la cual a menor autocontrol mayor propensión al delito y/o a la conducta antisocial.

En otro estudio, Rodríguez y González (2013) realizaron una investigación sobre la agresión entre alumnos en planteles educativos y las variables que la explicaban. Esta investigación colocó a prueba un modelo causal, no recursivo de estructuras de covarianza, que buscó explicar los efectos directos e indirectos de ciertas variables vinculadas a la agresión entre escolares, estudiantes de educación primaria y secundaria de la Parroquia Osuna Rodríguez, de la ciudad de Mérida, Venezuela.

Los resultados encontrados, indicaron: una alta prevalencia de agresión en los planteles educativos pues 7 de cada 10 escolares habían victimizado alguna vez a otros compañeros de la institución, siendo la forma principal de agresión la burla y/o el uso de sobrenombres. Asimismo, casi la mitad de los encuestados habían agre-

dido físicamente a otros compañeros con golpes, patadas, empujones o mediante peleas. Sugerían Rodríguez y González (2013) que en el análisis de la agresión escolar los contextos de socialización (familia y amigos), tenían un papel importante.

Ahora, Morillo, en 2014, aplicó una encuesta a 2395 estudiantes de 7mo. 8vo. Y 9no. año en Caracas, Mérida, San Casimiro, Altigracia de Orituco y Lagunillas (Venezuela). En su trabajo de tesis doctoral, la autora mencionada, evaluó los factores derivados de la Teoría de la Asociación Diferencial (Sutherland, 1949), la Teoría del Control (Hirschi, 1969) y la teoría del autocontrol (Gottfredson y Hirschi, 1990), vinculados a la conducta antisocial.

En este estudio, parte de los resultados encontrados por Morillo (2014), mostraban resultados: a) las definiciones favorables aumentaban la probabilidad de participar en la conducta antisocial; b) eran factores de protección la escuela y la familia, c) el autocontrol inhibía la conducta antisocial; d) de cada diez estudiantes al menos uno admitió llevar a cabo alguna conducta antisocial violenta; e) de cada 10 estudiantes al menos dos habían consumido alcohol, o al menos un tipo de droga; f) los varones eran más propensos a la comisión de conductas antisociales; g) a mayor edad en los adolescentes había mayor probabilidad de conductas antisociales; h) A mayor grado de interés e involucramiento menor posibilidades de desarrollar una conducta antisocial; i) a mayor nivel socioeconómico mayor probabilidad de conducta antisocial y consumo de drogas, esto último a nivel individual.

En el estudio Morillo (2014) realizó dos recomendaciones de interés para el presente estudio: primero, sugería observar a la escuela como un espacio en el que podían desarrollarse diferentes estrategias para la prevención de conductas antisociales. Segundo, planteaba realizar investigaciones longitudinales para evaluar otras teorías o propuestas de intervención para la conducta antisocial.

En otra investigación Rodríguez y Birkbeck (2019) realizaron una prueba con adolescentes, estudiantes, sobre el proceso de percepción-elección mediante una encuesta factorial, trabajada desde la TAS. En este trabajo buscaron analizar cuantitativamente las respuestas de los jóvenes a situaciones hipotéticas en las que la agresión, en este caso física, era una posible alternativa de acción que dependería de la interacción específica entre la propensión al delito (moralidad y autocontrol) y la exposición a un escenario criminógeno cuyos niveles de provocación y vigilancia variaban sistemáticamente.

Para realizar todas estas tareas, Rodríguez y Birkbeck (2019) emularon la metodología utilizada por Wikström en 2002, en el desarrollo de la TAS, aplicando una encuesta factorial de viñetas (Rossi y Anderson, 1982) autoinforme, a un total de 529 estudiantes, adolescentes de 14 a 18 años. Los resultados de este trabajo fueron los siguientes: a) la probabilidad de responder violentamente variaban según los niveles de propensión al delito y las características del entorno; b) la probabilidad de elegir la agresión como alternativa de acción aumentaba a medida que se incrementan los niveles de propensión al delito; c) para los adolescentes con moderada propensión individual al delito, el escenario de “provocación” disparaba la agresión; d) para los jóvenes, con baja propensión individual, la probabilidad de responder agresivamente era mínima en un escenario con menos criminogeneidad; e) la alta propensión individual al delito era independiente de la situación y/o el contexto; f) eran predictores significativos de la propensión a la agresión las siguientes variables: la propensión al delito, la provocación (motivación) y la vigilancia; g) no siempre la provocación era más importante situacionalmente que el nivel de autocontrol. La baja propensión al delito variaba según el escenario (contrario a los postulados de la TAS).

Estudios sobre la conducta antisocial en adolescentes en algunas partes fuera de Venezuela

Ahora, comparadamente se han revisado algunos trabajos desarrollados fuera del contexto venezolano, vinculados al tema objeto de estudio: estudiantes, adolescentes y violencia. En tal sentido, se han encontrado varias investigaciones destacadas que se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Estudios realizados fuera de Venezuela y sus resultados entorno a la violencia adolescente

| Autor | Datos metodológicos | Resultados |
|--|--|--|
| Duke, Pettingell, McMorris, Borowsky (2010). | Trabajaron con 136.549 estudiantes de 6to., 9no. y 12do. Grado, que respondieron a la Encuesta de Estudiantes de Minnesota 2007. Estados Unidos. | 1 de cada 4 jóvenes (28.9%) informaron haber tenido, al menos, una experiencia adversa en la infancia (víctima de la violencia en la escuela, consumo de drogas en su hogar, violencia intrafamiliar, violación o maltrato). A su vez, cada tipo de experiencia infantil adversa se asoció significativamente con la perpetración de violencia interpersonal entre adolescentes (delincuencia, intimidación, violencia física, violencia entre parejas, porte de armas en la propiedad escolar) y violencia autodirigida (comportamiento autoamulativo, ideación suicida e intento de suicidio). Para cada tipo adicional de evento adverso informado por los jóvenes, el riesgo de perpetración de violencia aumentaba de un 35% hasta un 144%. |
| Fernández, Revilla, Domínguez, Ferreira y Silva (2013) | Investigaron sobre el discurso de los jóvenes estudiantes (entre 14 y 17 años) para determinar cuál era la vivencia que tenían de la violencia desde diversos ámbitos. | Lo jóvenes que asistían a la misma escuela de Río Claro (Sao Paulo, Brasil), suponía un contexto en el que los jóvenes anulaban la capacidad identificadora de normas e instituciones, sin poder generar una estrategia eficaz de interacción, hipertrofiando su microcontexto social, en el que se imponía la acción al sentido, o en el que el sentido es la acción. |
| Ttofi, Farrington, Lösel y Loeber (2011) | Hicieron una revisión sistemática completa y un metanálisis de los estudios que midieron el acoso escolar y las posteriores ofensas. Reino Unido. | El haber sido víctima de acoso escolar era un factor de riesgo fuerte y específico para ofender posteriormente. En consecuencia, sugerían el desarrollo de programas efectivos contra la intimidación desde los primeros años de vida del sujeto. |
| Gutiérrez (2018) | Búsqueda de la información en diferentes bases de datos que involucraran alumnos adolescentes, con textos completos, en inglés o español, y su fecha de publicación estuviera comprendida entre los años 2012 y 2017, seleccionando aquellas investigaciones que emplearan un diseño experimental. | La visión de las víctimas: alumnos tímidos, aislados y con escasa autoestima, que sentían un gran vacío o soledad. En cambio, los agresores: alumnos que eran aceptados socialmente con una visión negativa del entorno escolar, encontrando como una de las consecuencias más graves, el empleo de la violencia como medio para obtener beneficios. Los observadores, atendiendo a su papel, pudieran convertirse en cómplices, teniendo como consecuencia el desarrollo de escasas habilidades sociales o conductas relacionadas con la hostilidad. Mientras que, si adoptaban un papel más activo, serían de gran ayuda para la detección y detención de estos hechos. |

Fuente: Elaboración propia.

Hasta acá las investigaciones han abordado, desde diferentes perspectivas y enfoques, el problema de la violencia en adolescentes en el estado Mérida, Venezuela. Sin embargo existen tres perspectivas teóricas que se vinculan en la criminología al problema de la violencia juvenil-adolescente.

Si bien Rodríguez y Birkbeck (2019) han sido los primeros en abordar el problema desde la perspectiva de la TAS, en adolescentes escolares del estado Mérida, en sus estudios no consideraron temas tales como la culpa o la vergüenza, por ejemplo, como factores asociados al juicio moral y el autocontrol. Tal vez, profundizar más en estos temas permitan apuntalar más los estudios desde esta perspectiva en esta población.

Luego, también se detalla que el problema no ha sido evaluado tampoco desde las perspectivas de la Teoría de la Empatía y la Teoría de la Desconexión Moral. Fuera de Venezuela si existen evaluaciones de esta naturaleza, como se observa a continuación.

Menesini et al. (2003) investigaron, en una muestra de estudiantes de secundaria de España e Italia, comparando agresores, con las víctimas y los testigos de situaciones de bullying, demostrando que existían en esta modalidad emociones asociadas a la responsabilidad moral (culpa y vergüenza) y desconexión moral (orgullo e indiferencia).

Los resultados de la investigación mencionada en el párrafo anterior, situaron a la desconexión moral mucho más próximas a los agresores de bullying y más distantes de las víctimas. Es decir, la desconexión fue una variable mayormente vinculada a los perpetradores de los ataques.

Similares conclusiones encontraron los estudios de Thornberg y Jungert (2013), Barchia y Bussey (2011) y Wachs (2012). No obstante, este último incluyó en su estudio la variable del ciberacoso, encontrando que los victimarios de estos presentan una mayor desconexión moral en la ejecución de estos actos que son considerados como violentos.

Paulino, Avilés y Da Fonseca Rosário (2016), realizaron un estudio en el que participaron, voluntariamente, 2600 adolescentes del noveno curso de la Enseñanza Fundamental Brasileña, estudiantes de escuelas públicas y particulares del Estado de São Paulo, cuya edad media era de 14 años.

Mediante un instrumento Ad hoc, Paulino, Avilés y Da Fonseca Rosário (2016) encontraron una relación entre desconexión moral y ejercer el papel de 'matón' y menor desconexión moral y ejercer el papel de defensor de la víctima. Adicionalmente, examinaron cómo la desconexión moral, la empatía y las creencias morales estaban relacionadas con las actitudes adoptadas frente al bullying.

Gini, Pozzoli y Hymel (2014), al igual que otros autores mencionados en los antecedentes de este trabajo, evaluaron la propuesta de esta teoría. Como dato llamativo de esa investigación encontraron que la desconexión moral pareciera asociarse a correlatos de un comportamiento agresivo continuo, es decir, tal y como lo señalaba Bandura (2002), este fenómeno ocurre no pocas veces en la vida de las personas.

Moya-Albiol (2017), asume que para estudiar la violencia hay que evaluar la empatía, pues de la segunda la primera es su contraparte. Así el hecho de no poderse colocar en el lugar del otro, identificarse con sus emociones, hace a la persona más propensa a comportarse de manera violenta en cualquier momento y lugar.

Pérez (2018), abordando a estudiantes de quinto año de secundaria, de tres instituciones educativas públicas, de Puente Piedra (Perú), mediante investigación cuantitativa de diseño descriptivo correlacional, aplicó el Test de empatía cognitiva y afectiva (TECA) y el Cuestionario de agresión de Buss y Perry.

Los resultados describían que en el grupo antes referido no existía una relación de tipo inversa entre la empatía cognitiva y afectiva y la agresión evaluada en estos estudiantes. Concluía Pérez (2018) que el desarrollo de la capacidad empática no determinaba la inexistencia de conductas agresivas y no garantizaba la predicción de las mismas.

Por su parte, Carrascosa y Ortega (2018), analizaron las posibles diferencias en empatía emocional cognitiva, la evaluación de la red social, la soledad emocional y la satisfacción con la vida entre cinco grupos de adolescentes vinculados al acoso escolar. La muestra de este estudio estuvo compuesta por 1034 adolescentes de entre 12 y 19 años.

El artículo in comento encontró que: primero, que los agresores frecuentes tenían menor empatía emocional con las víctimas frecuentes. Segundo, las víctimas frecuentes realizaron una evaluación más negativa de la red social que los agresores y las víctimas ocasionales. Tercero, todos los actores evaluados mostraron mayor soledad. Por último, los no implicados, los agresores y las víctimas ocasionales presentaban mayor satisfacción con la vida.

Nardecchia, Casari, y Briccola (2018), en un estudio no experimental, transversal, descriptivo correlacional, buscaron determinar el grado de relación existente entre las variables de impulsividad y empatía en los adolescentes masculinos, de entre 16 a 18 años de edad, pertenecientes al sector de Recepción de la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil en España. En esta tarea utilizaron las escalas de Barratt Impulsivity (BIS-11) e Interpersonal Reactivity Index (IRI), como así también una encuesta socio demográfica Ad hoc para indagar variables psicosociales.

Dentro de sus resultados señalaron que los delincuentes criminales se caracterizan por estilos de vida antisociales e impulsivos y competencia reducida para la empatía. Asimismo, la regresión logística mostró que a mayor déficits en el componente de mentalización, mayor era la probabilidad de cometer un delito contra

otra persona. En conjunto, los resultados sugerían que los sujetos criminales podían juzgar y reconocer el comportamiento de otras personas como correcto o incorrecto en un contexto social, pero no podían reconocer y compartir el sufrimiento de otras personas.

Postulados de la Teoría de la Acción Situacional, la Teoría de la desconexión moral y la teoría de la empatía. Variables a evaluar para entender y prevenir la violencia

La TAS ha sido propuesta por el investigador de origen noruego Wikström y forma parte de las denominadas teorías integradas. Estas últimas intentan explicar el delito en la confluencia de factores individuales (internos, inherentes al mismo sujeto) y factores sociales (externos a la persona).

Wikström (2017a) definió la TAS como causalista en tanto que entendía que ante determinados factores (individuales y ambientales) se daba, o no, la violencia. Así, la manipulación de esos elementos más el manejo de la situación, que era donde confluían estos factores antes mencionados, eran las claves en la aparición y también en la prevención de la violencia dentro de la teoría mencionada.

Wikström (2017b) había partido del supuesto del delito y la violencia como una acción moral que se ubicaría entre la moralidad de la persona (factores internos) y el contexto moral (factores externos) donde se desenvolvía el sujeto. Así las cosas estos tipos de comportamiento serían el resultado de un proceso ubicado entre ambos elementos, en tanto que la acción moral sería: “cualquier acción guiada por las normas morales... (que) permitirían percibir y elegir a la violencia como una alternativa de acción viable en respuesta a una determinada circunstancia...” (Wikström, 2017b).

Para Wikström (2017b), son cinco las premisas de las que parte la TAS en relación al delito y la violencia. Primero, ambas acciones fueron vistas como una violación de la norma moral que se define en la ley (quien transmite a las personas, entre otras cosas, qué hacer y qué no hacer en circunstancias particulares). Es decir, la ley sería un referente importante de evaluación en la categorización del comportamiento de la persona, en tanto que los sujetos serían actores guiados por normas morales.

En el segundo supuesto de la TAS, delito y conducta violenta, serían una alternativa de acción racional para el sujeto. Es decir, en este tipo de conductas había un proceso que abarcaría un antes, durante y después de la acción, en el que la persona pensaba y, luego decidía comportarse de determinada manera.

El tercer supuesto de la TAS, propone que existía un mecanismo situacional de percepción y elección. Según ello la persona tendría una amplia posibilidad de exteriorizar la conducta delictiva y la violencia si existía una evaluación de ver a la violencia, o al acto delictivo, como una opción comportamental y si además existía un contexto favorable que permitiera o tolerara este tipo de acción.

El delito, y en especial la conducta violenta, formarían parte o de un hábito conductual o una deliberación racional en la que estarían presentes elementos individuales y contextuales por parte del sujeto (cuarto supuesto de la TAS). En este sentido la propuesta de Wikström buscó vencer el enfoque conductista y voluntarista, según el cual la violencia era el resultado de una libre elección por parte del sujeto.

Como quinto, y último supuesto, la TAS distinguiría entre las causas y las causas de las causas. Las primeras (las causas) se observarían el contexto-situación en el que ocurre el acto delictivo o violento, por ejemplo, una provocación que se haga al sujeto, en todo caso, estas suelen ser innumerables dada la cantidad de situaciones que puede vivir una persona en un momento determinado pero que pueden ser identificadas puntualmente.

Luego, las causas de las causas, según Wikström y Treiber (2010) estarían vinculadas a las condiciones sociales (por ejemplo: la cohesión social, la integración social o la segregación) que influyen en la aparición y continuidad de contextos morales. Asimismo, se incluirían en estas el desarrollo individual y el cambio observado en historia de vida de las personas (normas morales, el autocontrol y la exposición diferencial de las personas a determinados contextos morales vinculadas a la cualidad de la disuasión).

Todos estos son factores influirían en la adquisición y estabilidad de ciertas normas morales de la persona, sus emociones y su capacidad de autocontrol. De manera que no habrían decisiones libres, pues siempre habría un factor de influencia en la deliberación y en la conducta del sujeto.

En el modelo situacional propuesto por Wikström (2017b) los actos de violencia eran actos morales, las personas visualizaban esta acción, bien como una alternativa dentro de su repertorio conductual posible o bien porque era una hábito tal tipo de comportamiento. La decisión de actuar, o no, violentamente dependía de las normas morales, las emociones, la capacidad de autocontrol y la exposición que este había tenido a conductas similares.

La TAS consideró dos tipos de controles. El primero tipo de control era interno: el autocontrol, y el segundo era externo: la disuasión. El autocontrol se presentaría cuando había un conflicto entre la motivación y la moralidad y que acarrearía la inhibición de las alternativas de acción percibidas o la interrupción del curso de acción (Wikström y Treiber, 2007).

La disuasión en cambio fue descrita como el sentimiento de preocupación o miedo a las consecuencias que podría derivarse de incumplir una regla moral o cometer un acto delictivo. Este sentimiento podía despertarse dependiendo de factores externos a la persona, tales como cámaras, vigilancia, número de personas presentes en un lugar, posibilidad del castigo, entre otros.

Otros elementos como la motivación (la atención dirigida a un objeto, distinguiendo entre las tentaciones –que ocurren desde el interior del sujeto– y las provocaciones –interferencias no deseadas, también llamadas fricciones, de tipo física y verbal–); el filtro moral (que permitiría al sujeto asumir una determinada acción (la violencia) como propicia ante situaciones determinadas, seleccionándola entre varias alternativas). Asimismo, dentro del filtro moral existirían dos elementos: los hábitos y el juicio moral (el haber sido expuesto repetidamente a ese espacio o situación y la valoración consciente y razonada de la acción en el momento, respectivamente).

La TAS también explica los factores que motivarían los actos violentos, entre ellos el sentimiento de poder, dominación, fuerza física, equidad, justicia, audacia, la venganza o el mero deseo de tener objetos ajenos. Uno de los más importantes es el enfrentamiento de una fuente de fricción (que causaría frustración), que provocaría una interferencia en el curso de una acción determinada.

Ahora, otra de las teorías de las últimas décadas en el ámbito criminológico vinculadas a la explicación de la violencia ha sido la denominada teoría de la desconexión moral, (Bandura, 1999 y 2002). Este investigador se propuso estudiar el tema de lo moral y describir la motivación del sujeto en el momento de sus elecciones morales. En especial, el autor estuvo interesado en el fenómeno de la desconexión que se da en ciertos momentos y que hacen que una persona, con un alto nivel moral, se comporte de una manera cruel e inhumana, en tanto es una acción que pareciera aislada del resto de su comportamiento ajustado.

El poder desinhibitorio liberaría al sujeto de la autocensura y el autocontrol, lo que le permitiría actuar con potencial desapego del problema del otro. Este sería un proceso psicológico que podría justificar la negación de un deber moral. Para Bandura (1999), no se trataba de una respuesta menos moral, de un sujeto con bajo coeficiente intelectual, o con menos capacidad de raciocinio, sin embargo, Bandura, Caprara, Barbaranelli y Pastorelli (2001), demostraron que la presencia de ciertas formas de desconexión impedían que el sujeto se colocara en lugar de otro.

Pero lejos de llamar a este fenómeno falta de empatía, Bandura logró distinguir ocho grandes formas de desconexión para responder a la pregunta de cómo personas buenas podían hacer cosas inmorales, inadecuadas o malas (Bandura, 1999 y 2002). Así las cosas, las formas de desconexión moral identificadas eran las siguientes:

- a. El sujeto minimizaba, ignoraba o distorsionaba en su discurso y pensamiento el impacto del perjuicio causado.
- b. Culpabilizar a la víctima por el daño, lo cual incidía en la deshumanización de la víctima.

- c. Utilizar la comparación ventajosa, esto es, consideran una causa digna, por ejemplo el maltrato de un pueblo, que justifique la acción moral de dañar en nombre de esa causa.
- d. Usar un lenguaje que sonara menos negativo (lenguaje eufemístico), inapropiados, enrevesados para ocultar la agresión.
- e. Comparan el problema con otros más negativos mostrándolo como una ventaja, o beneficio, para la víctima.
- f. Minimizar y dispersar la responsabilidad de quien actúa mal, esto es, apoyándose en la responsabilidad grupal, en la que todos tienen algo de responsables y, en consecuencia, nadie es totalmente responsable del hecho.
- g. Transferir o desviar la responsabilidad a una autoridad, bajo supuestas ordenes que estas dan a otros que ocupan posiciones menos, como los subalternos, por ejemplo.
- h. Colocar a víctimas como merecedoras de esos actos deshumanos (deshumanización de la víctima). En esta última actuaría, inclusive, un sentimiento de justicia por parte del victimario.

Ahora, la empatía se ha trabajado desde distintas perspectivas: neuropsicológica, diferencial y social (Fernández, López y Márquez, 2008). Su estudio ha resultado relevante para entender tanto la conducta desajustada (antisocial) como la conducta prosocial.

Si bien la empatía se ha entendido como la capacidad que tiene el sujeto para colocarse en el lugar del otro, las discusiones teóricas sobre el tema abundan. Al transcurrir el tiempo y los estudios sobre la empatía se unificaron varias visiones en una perspectiva multidimensional que fuera planteada por Davis (1980).

Desde esta visión integral se han desarrollado diferentes escalas, que evalúan varias dimensiones cognitivas y emocionales que sería referentes de la empatía (Fernández, López y Márquez, 2008). En general, para Fernández, López y Márquez (2008) las perspectivas teóricas habrían estado enfocadas en asumir que la empatía es un proceso conformado por diferentes estadios, a saber: los antecedentes, los procesos y los consecuentes. Cada uno de estos a su vez está conformado por diferentes elementos que se han evaluado mediante diferentes instrumentos.

Conde (2016) destacaba que, las diferencias de género, según el nivel de disposición empática alta y su implicación en conductas antisociales han servido para reflexionar sobre la idea de que tener una mayor empatía (disposición empática) se relaciona con menos implicación en actos antisociales. De igual manera, una capacidad más reflexiva, relacionada con pensar en el propio afecto, conlleva a una menor implicación en conductas antisociales para los hombres.

En general, los estudios van reflejando, contundentemente que puede existir una relación entre la empatía y la conducta antisocial en los adolescentes. De igual manera, desde esta perspectiva, esta variable pareciera que depende del género en que se mida y del instrumento que se utilice para evaluarla.

Análisis y conclusiones

Como se ha observado las características de los delitos cometidos por adolescentes, en Venezuela, se presentan con una tendencia inclinada al uso de la violencia. Asimismo, las propuestas públicas desarrolladas para brindarle respuestas a este fenómeno han sido esporádicas y no han considerado el ámbito escolar como espacio importante de trabajo.

La revisión bibliográfica realizada ofrece algunos indicios para comenzar a estructurar, al menos teóricamente, una propuesta para entender y tratar de generar un modelo preventivo de la violencia en esta población. La exploración va mostrando diversas dificultades para el tema, entre ellas está la conceptualización que se puede tener sobre la violencia adolescente, por lo que esta sería una primera tarea a realizar.

Por otra parte, y sorteando esta primera dificultad conceptual con definiciones operacionales, se han desarrollado diferentes estudios correlacionales en la ciudad de Mérida. Estos han evaluado diferentes variables,

asociadas al fenómeno y que van desde la modificación del ambiente escolar, hasta el desarrollo de estrategias que logren motivar más el autocontrol, la gratitud y la lealtad.

Los datos reflejan, además que institucionalmente, las escuelas debieran trabajar sobre los registros y la solución de hechos en los que se presenten golpes, maltrato y enfrentamientos entre adolescentes. De hecho, en algunos planteles pareciera que existe una alta probabilidad de agresión en sus espacios lo que sugiere que: existe un ambiente que debe ser analizado para evaluar las variables que motivan la violencia en estos lugares.

En la escuela, sus educadores y quienes hacen vida en la misma, pudieran trabajar en reforzar el mensaje y las tareas dirigidas a prosocialidad, la cultura de la paz y el respeto por el otro. Esto, en un espacio donde los adolescentes varones de mayor edad son más propensos a asumir conductas antisociales, donde resulta importante, por ejemplo, evaluar cómo involucrar más al adolescente en las actividades de la institución o cómo mejorar su relación con las personas más cercanas en la escuela.

De los datos se desprende también el rol importante que juegan dos contextos de socialización primarios del adolescente: la familia y el grupo de pares. Un trabajo favorable, integral e integrativo en estas dos variables tendrían una influencia importante en la concreción y reforzamiento de los factores de protección.

Ahora, bajo el enfoque de la TAS, solo se han señalado algunos elementos (como los mencionados por Rodríguez y Birkbeck, 2019), que pueden aportar a algunas ideas sobre las estrategia de intervención. El trabajar sobre las variables: provocación (aspecto individual vinculado al autocontrol) y la vigilancia (aspecto situacional vinculado, por ejemplo, a la disuasión) sería un primer aporte que se podría complementar evaluando otras variables como lo culpa, la vergüenza y el juicio moral que incidirían sobre lo que Wikstrom (2017b) ha denominado como educación moral.

La educación moral ha sido, para Wikström (2017b), uno de los mecanismos más importantes para la prevención de la violencia. Según esta visión, las mediciones demostraron que las personas que han podido adquirir sus propias normas morales y emociones conexas, al internalizar una amplitud de normas morales y desplegarlas en diferentes situaciones (experiencias morales), pueden controlar su conducta y la exposición a lugares que propician la violencia.

En Mérida, Venezuela, las variables que podrían considerarse dentro de un programa de prevención de la violencia en adolescentes escolares, también podría considerar los aportes nacidos desde el enfoque de la teoría de la desconexión moral y de la empatía. Sin embargo, sobre estas no se han estructurado investigaciones en el país vinculados al tema en cuestión, así como ya se ha hecho en otros contextos.

El tema en si es sumamente basto pues también invita a investigar otras variables evaluadas en otros contextos tales como: las experiencias adversas vividas en las primeras etapas de vida de la persona (Duke, Pettingell, McMorris, Borowsky, 2010), la falta de confianza en las instituciones educativas por parte del adolescente (Fernández, Revilla, Domínguez, Ferreira y Silva, 2013), el acoso escolar entre iguales, la violencia como única opción para solucionar los conflictos (Gutierrez, 2018), e intimidar a otros (Tofsi, Farrington, Lösel y Loeber, 2011). Sin embargo, investigaciones de este tipo, además de ayudar a predecir la violencia en adolescentes en Venezuela, también pudieran ofrecer aportes en la estructuración de un programa de prevención dirigido específicamente a esta población. ©

Nelson José Garrido Albornoz. Criminólogo y Abogado. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Cursante de Doctorado en Educación. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela. Maestría en Derechos Humanos. Universidad Internacional de Andalucía. España. Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela. Profesor de la Escuela de Criminología. Universidad de los Andes. Investigador del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas (CENIPEC-ULA). Miembro de la Academia Latinoamericana de Derecho Penal y criminología. Quito. Ecuador. Consultor para diferentes organismos nacionales e internacionales.

Referencias bibliográficas

- Bandura, Albert (1999): *Moral disengagement in the perpetration of inhumanities*. Personality and Social Psychology Review. Special Issue on Evil and Violence, 3, 193-209.
- Bandura, Albert (2002): *Selective moral disengagement in the exercise of moral agency*. Journal of Moral Education, 31 (2), [101119.doi:10.1080/0305724022014322](https://doi.org/10.1080/0305724022014322)
- Bandura, Albert, C. Barbaranelli, G. V. Caprara, & C. Pastorelli (1996). *Mechanisms of moral disengagement in the exercise of moral agency*. Journal of Personality and Social Psychology, 71, 364-374.
- Barchia, Kristine y Bussey, Kay (2011): Predictors of student defenders of peer aggression victims: Empathy and social cognitive factors. En International Journal of behavioral development. Recuperado el 22.dic.2019. En: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0165025410396746>
- Birkbeck, Christopher (1982). *La teoría y la práctica de la prevención del delito en Venezuela*. En Revista CENIPEC, número 7. Universidad de los Andes. Mérida. Pp. 37 – 53.
- Birkbeck, Christopher y LaFree, Gary (1993): *The situational analysis of crime and deviance*. Annual Review of Sociology. Chicago. Pp.113-137.
- Carrascosa, Laura y Ortega, Jessica (2018): *Malestar psicológico y apoyo psicosocial en víctimas de ciberbullying*. Revista de psicología. INFAD. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores España.
- Centros Comunitarios de Aprendizaje, CECODAP (2019): Informe especial sobre muertes violentas y otras formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes en Venezuela. Recuperado el 26.ene.2010. En: https://drive.google.com/file/d/1_S_s6vRNl4SPzqy5JC0_w24cqHmtK6St/view
- Código Orgánico Penitenciario (2015): Gaceta Oficial N° 6.207 Extraordinario del 28 de diciembre del 2015. República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. Caracas.
- Comisión Nacional para la Reforma Policial, CONAREPOL (2009). Ministerio para el Poder Popular del Interior y Justicia. Luis Gerardo Gabaldón y Soraya El Aschkar, coordinadores. Caracas.
- Conde, Esmeralda (2016): *Empatía y conducta antisocial en adolescentes: convergencia de dos medidas de empatía y su relación con la conducta antisocial*. Tesis doctoral. Universidad de Castilla La Mancha. Facultad de derecho. Recuperado el 28.enero.2010. En: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/10014/TESIS%20Conde%20Alvarado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Davis, Mark (1980): *A multidimensional approach to individual differences in empathy*. Catalog of Selected Documents in Psychology, 10, 85.
- Duke, Nahomi; Pettingell, Sandra; McMorris, Barbara; Borowsky, Iris (2010): *Adolescent Violence Perpetration: Associations With Multiple Types of Adverse Childhood Experiences*. Recuperado el: 03.may.2018. En: <http://pediatrics.aappublications.org/content/early/2010/03/15/peds.2009-0597.short>.
- Farrington, David (1992): *Criminal Career research in United Kingdom*. British Journal of criminology. No. 32.
- Fernández, Irene; López, Belén y Márquez, María (2008): *Empatía: Medidas, teorías y aplicaciones en revisión*. Anales de psicología 2008, vol. 24, n° 2 (diciembre), 284-298. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia.
- Fernández, María; Revilla, Juan; Domínguez, Roberto; Ferreira, Leila y Silva, Joyce (2013): *Explicaciones y representaciones de la violencia de jóvenes escolares brasileños*. Recuperado el: 14.may.2018. En: http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/361_132.pdf.
- Garrido, Nelson (2008): *Control social en el pueblo y en el barrio. Un breve análisis de la prevención hecha en dos unidades geográficamente diferentes a la luz de los nuevos modelos preventivos*. Recuperado el: 05.ago.2018. En: https://www.researchgate.net/publication/41018931_Control_social_en_el_pueblo_y_en_el_barrio_un_breve_analisis_de_la_prevenccion_hecha_en_dos_unidades_geograficamente_diferentes_a_la_luz_de_los_nuevos_modelos_preventivos

- Garrido, Nelson; Marcano, Maricarmen; Terán, Octavio (2015): *Exploración y aportes de las comunidades del estado Mérida y del Distrito Capital sobre el servicio de policía comunal para la prevención del delito y de la violencia*. Investigación no publicada. Ministerio de Ciencias y Tecnología, Gobierno de Venezuela. Caracas.
- Garrido, Genovés; Stangeland, Per y Redondo, Santiago (2013): *Principios de criminología*. 2da. edición. Barcelona. Tiratn lo Blanch.
- Gottfredson, Michael y Hirschi, Travis (1990). *A general theory of crime*. Stanford University Press, Palo Alto, CA.
- González, Beatriz (2009): Socialización cognitiva en el aula de clase, vista a través de la interpretación verbal. Tesis doctoral. Universidad de los Andes. Mérida.
- Heynen, Evelin; Van der Helm, Peer y Stams, Jan (2016): *Measuring Empathy in a German Youth Prison: A Validation of the German Version of the Basic Empathy Scale (BES) in a Sample of Incarcerated Juvenile Offenders*. Journal of Forensic Psychology Practic 16:5, 336-346, DOI: [10.1080/15228932.2016.1219217](https://doi.org/10.1080/15228932.2016.1219217).
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, María (2016): *Metodología de la investigación*. 5ta edición. McGrawHill. México.
- Jaitma, Laura (2017): *Los costos del crimen y de la violencia. Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. New York.
- Ley de Estatuto de la Función Policial (2010). En Gaceta oficial no. 5.949, del diciembre de 2009. Caracas.
- Ley Orgánica del Servicio de Policía y Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (2009). Gaceta Oficial No. 5.940, del 07 de Diciembre de 2009. Caracas.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2015): Gaceta Oficial Nro. 6.185 Extraordinario, de fecha 8 de junio de 2015. Caracas.
- Menesini, Ercila, y Camodeca, Marina (2008): *Shame and guilt as behaviour regulators: Relationships with bullying, victimization and prosocial behaviour*. Título original: Vergonha e culpa como reguladores de comportamento: as relações com o bullying, vitimização e comportamento pró-social. En British Journal of Developmental Psychology, 26 (2). 183-196. doi: [10.1348/026151007X205281](https://doi.org/10.1348/026151007X205281).
- Ministerio para el Poder Popular del interior y Justicia (2011): *Gran Misión a Toda Vida Venezuela*. Recuperado el: 28.jun.2018. En: www.mij.gob.ve
- Morillo, Solvey (2014): *Conductas antisociales autorreveladas en adolescentes: la escuela, la familia y los amigos*. Tesis doctoral no publicada. Escuela de Educación. Universidad de los Andes. Mérida.
- Moffit, Terry (2018): *Adolescence-Limited and Life-Course-Persistent Offending*. Recuperado el 15.may.2018. En: <https://www.taylorfrancis.com/books/e/9781351522403/chapters/10.4324%2F9780203793350-1>.
- Moya-Albiol, Luis (2011): *La violencia, la otra cara de la empatía*. Recuperado el 10.ago.2019. En: <https://www.researchgate.net/publication/293175974>
- Muggah, Robert y Aguirre, Key (2018): *Citizen security in Latin America: facts and Figures*. Igarpe Institute, a think and do tank. Strategic paper 33. April 2018. Botafogo.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Delincuencia y el Crimen Organizado, UNODC (2017): *Estudio Mundial sobre el Homicidio*. Ginebra.
- Nardecchia, Agostina; Casari, Lenadro; Briccola, Marcelo (2018): *Impulsividad y Empatía en adolescentes en conflicto con la ley penal*. Universidad Católica Argentina.
- Organización Mundial de la Salud (2010?): *Temas de salud: violencia*. Recuperado el 27.abril.2019. En: <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Paulino, Luciene; Avilés, José y Da Fonseca Rosário (2016): *Bullying, un problema moral: representaciones de sí mismo y desconexiones morales*. En la revista Educación. No. 373, Julio-Septiembre. Ministerio de Educación, cultura y deporte. Madrid.

- Pérez, Rina (2018): *Empatía cognitiva y afectiva y agresión en estudiantes de quinto de secundaria de tres instituciones educativas públicas de Puente Piedra, 2018*. Facultad de Humanidades. Universidad César Vallejo. Tesis no publicada para optar al título de psicólogo. Lima
- Rodríguez, Juan y Birkbeck, Christopher (2019): *La Teoría de la Acción Situacional, Una prueba del proceso de percepción-elección mediante la encuesta factorial en Venezuela*.
- Rodríguez, Juan y Godoy, Luis (2013): *Autocontrol: un análisis comparativo entre delincuentes, estudiantes de bachillerato y universitarios venezolanos*. En: *La generalidad de la teoría del autocontrol*. A. Serrano y C. Birkbeck, editores. Editorial Dykinson. Madrid.
- Rodríguez, Juan y González, Silverio (2013): *Agresión entre alumnos en planteles educativos: ¿qué variables la explican?* En: *La generalidad de la teoría del autocontrol*. A. Serrano y C. Birkbeck, editores. Editorial Dykinson. Madrid.
- Sherman, Louis (2010): *Prevención del delito y la violencia en América Latina y el Caribe: evidencias de las intervenciones del BID*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.
- Sémelin, Jean (1983): *Pour sortir de la violence*. Les édition ouvrières. Paris.
- Sutherland, Edwing; Cressey, Donald y Luckenbill, Donald (1949): *Principles of Criminology. Eleventh edition*. General Hall. New York.
- Thomberg, Robert y Jungert, Tomas (2013). *Bystander behavior in bullying situations: basic moral sensitivity, moral disengagement and defender self-efficacy*. Journal of Adolescence, 23, 34-85.
- Trujillo, Erika (2009): *Aproximación teórica al concepto de violencia: Avatares de una definición*. En Política y cultura, otoño 2009, no.32, pp. 9-33. Medellín.
- Toffi, Moffit; Farrington, David; Lösel, Friederick y Loeber, Rolf (2011): *The predictive efficiency of school bullying versus later offending: A systematic/meta-analytic review of longitudinal studies*. Recuperado el: 04.may.2018. En: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/cbm.808>.
- Valverde, Mariana y O'Malley, Patt (2014): *Criminology (Oxford Handbook of Criminal Law)*. Recuperado el: 10.sep.2018. En: www.researchgate.net/publication/272415946_Criminology_Oxford_Handbook_of_Criminal_Law
- Wachs, Sara (2012): *Moral disengagement and emotional and social difficulties in bullying and cyberbullying: differences by participant role*. En Emotional & Behavioral Difficulties, 17 (3-4), 347-360. doi:10.1080/13632752.2012.704318.
- Wikström, Per (2017a): *Character, circumstances, and the causes of crime: towards an analytical criminology*. Up uncorrected proof-first proofs, sat, feb 11. Newgen. Oxford.
- Wikström, Per (2017b): *Explicando el delito como una acción moral. Traducción de Juan Antonio Rodríguez. Capítulo 12. Breaking Rule*. Pp. 78-103.
- Wikström, Per (2006): *Individuals, settings and acts of crime: situational mechanisms and the explanation of crime, in The Explanation of Crime: Context, Mechanisms and Development*. Ed. P.-O. Wikström and R.J. Sampson. Cambridge University Press, Cambridge.
- Wikström, Per (2013): *Why crime happens: A situational action theory*. Analytical Sociology: Actions and Networks, First Edition. Edited by Gianluca Manzo. John Wiley & Sons, Ltd. Published.
- Wikström, Per y Treiber, Kyle (2010): *La violencia como acción situacional*. Recuperado el: 17.may.2018. En: <https://search.proquest.com/openview/3b6969ec288a5a140749e97070570382/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1596355>.
- Wikström, Per y Treiber, Kyle (2007): *The role of self-control in crime causation: beyond Gottfredson and Hirschi's general theory of crime*. European Journal of Criminology, 4, 237-264.
- World Health Organization (2010): *Violence prevention the evidence*. Recuperado el: 02.may.2018. En: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77936/9789241500845_eng.pdf;jsessionid=-8D3242E64B997E0FD7CB913E811C15A4?sequence=1.